

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **21730** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 129, Junio 2009.

"Santander International Debt, Sociedad Anónima", Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 129 por importe nominal de ciento diez millones (110.000.000) de libras esterlinas que corresponden a un total de dos mil doscientas (2.200) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) libras esterlinas de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de "Santander International Debt, Sociedad Anónima", Unipersonal, de fecha 19 de junio de 2009, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

**Precio de Emisión:** el tipo de emisión será el 100%, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cincuenta libras esterlinas.

**Período de Suscripción:** se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y se cerrará a las catorce horas del mismo día de publicación de dicho anuncio.

**Fecha de Desembolso:** 30 de junio de 2009.

**Interés:** Desde el 30 de junio de 2009 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de septiembre de 2009, 31 de diciembre de 2009, 31 de marzo de 2010 y 30 de junio de 2010, sujetos a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará por el agente de emisión y pagos mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia LIBOR a tres meses para depósitos en Libras Esterlinas, según se publica en la página de visualización designada como LIBOR01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Londres, el primer día del correspondiente período de interés y (ii) un margen del 0,475 por cien anual.

**Amortización:** Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2010.

**Cotización:** Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

**Garante:** La presente emisión de obligaciones está garantizada por "Banco Santander, Sociedad Anónima".

**Entidad Colocadora:** Morgan Stanley & Co International plc.

**Sindicato de Obligacionistas:** La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de junio de 2009.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A090050700-1

cve: BORME-C-2009-21730